



**C. MARIANA ÁVILA**  
**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 00135720 de fecha 15 de enero de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

Adjunto al presente, oficio de respuesta emitido por la Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**

***"Nuestra grandeza es su gente"***

**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 22 DE ENERO DE 2020**

**C. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.



**C. NANCY JAZMÍN TOLEDO ROJAS**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma en cumplimiento a dar contestación al oficio **UT/PMA/050/2020**, correspondiente a la solicitud de información con folio 00135720, en los que solicitan información sobre

- Respecto al ejercicio 2019 y en relación a la adquisición y consumo de papel bond, de uso para oficina (hojas de papel tamaño carta, oficio, doble carta, o cualquier tamaño de éste), que fue presupuestado en el ejercicio fiscal señalado.
- ¿Cuál fue el monto presupuestado originalmente para ser ejercido en este concepto? ¿sufrió alguna modificación dicho presupuesto?
- ¿Se tuvo algún ahorro o economía ante la disminución en su consumo/uso? ¿A cuánto ascendió económicamente, en su caso, dicha economía o ahorro?
- ¿Se adquirió menos papel de lo planeado ante la disminución en su consumo/uso?
- ¿Qué monto fue presupuestado para el ejercicio 2020 para adquirir el mismo concepto señalado?




Por lo anterior le informo que no existe partida presupuestal específica de papel bond, el registro se realiza en la partida presupuestal general de Materiales y útiles de oficina.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA DE MIS CONSIDERACIONES LA MÁS ALTA Y DISTINGUIDA.

**ATENTAMENTE**

**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 22 DE ENERO DE 2020**  
"NUESTRA GRANDEZA ES SU GENTE"  
ADMÓN. 2018-2021

  
C.P. Adrián González Pulido  
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p. archivo